



Estimado/a socio/a:

El Consejo de Gobierno acordó este jueves, 17 de marzo, adoptar un conjunto de medidas específicas y temporales para el periodo comprendido entre las 00:00 horas del del 26 de marzo y las 24:00 horas del 9 de abril, coincidiendo con la celebración de la Semana Santa.

Así mismo, el consejero de Sanidad informó del cambio de nivel de Tenerife, pasando al 3. Este cambio se producirá el lunes 22 de marzo.

Si bien, sigue vigente la normativa comunicada el pasado 22 de febrero y que se encuentra publicada en la página web del club, a partir de este lunes se modifican los siguientes apartados:

- 1- **CIERRE DEL CLUB:** Se mantiene a las 21:00 horas.
- 2- **MESAS DE CAFETERÍA:** Máximo 4 comensales por mesa en exterior. No se permite el consumo en interior ni en la barra. Tal y como nos indica la inspección de sanidad que visitó el club, se considera terraza exterior a la fila de mesas situada bajo los toldos (la zona cubierta del mural es interior y, por tanto, no se podrá utilizar para consumir). Una vez finalizada la consumición, debe colocarse la mascarilla.

Dada la limitación de mesas que tenemos en la cafetería y con las nuevas restricciones en vigor, le pedimos su colaboración para que utilice el sistema de Reserva de Mesas contactando directamente con la cafetería, utilizando la franja horaria elegida y dejando la mesa libre con margen de tiempo para la desinfección previa al uso de la siguiente reserva. El concesionario en todo momento le podrá informar del tiempo del que dispone antes de la siguiente reserva.
- 3- **BIBLIOTECA:** Máximo 4 personas.
- 4- **PISCINA:** Se mantiene por todo el club, grupos máximos de 4 personas (excepto convivientes).
- 5- **ACTIVIDAD DEPORTIVA EN INTERIOR:** Como las actividades de mantenimiento y funcional se están impartiendo en el polideportivo, donde se puede mantener la distancia de seguridad, no nos vemos afectados con las restricciones en este punto.

En cuanto al uso de la climatizada y el gimnasio, se limita el aforo a un 33%, cumpliendo en la actualidad con este requisito, por lo que no nos vemos afectados. Es importante cumplir en todo momento con la distancia de seguridad de 2 metros y el uso de la mascarilla.

Agradeciendo de nuevo su colaboración, le enviamos un cordial saludo,

JUNTA DE GOBIERNO